

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2020-5117** *Notificación de Decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 6/2020.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000006/2020 a instancia de DOÑA ANNA MARÍA GASPARINI REVUELTA, frente a PROFARMA Y SALUD 2000, S. L., en los que se ha dictado DECRETO DE INSOLVENCIA de fecha 15/07/2020, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"ACUERDO: Declarar al ejecutado PROFARMA Y SALUD 2000, S. L. en situación de INSOLVENCIA TOTAL, que se entenderá a todos los efectos como PROVISIONAL, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

- A favor de DOÑA ANNA MARÍA GASPARINI REVUELTA la cantidad de 515,58 euros en concepto de principal."

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a PROFARMA Y SALUD 2000, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 15 de julio de 2020.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2020/5117